



Resolución Directoral Nacional N° 216 -2009-BNP

Lima, 30 OCT. 2009

El señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 160-2009-BNP/OA, de fecha 28 de septiembre de 2009, mediante el cual el Director General de la Oficina de Administración informa sobre la renuncia de la servidora Mercedes Nelly Balcázar Flores, y;

CONSIDERANDO

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Formulario Único de Trámite de registro N° 03881, de fecha 15 de septiembre de 2009, la servidora Mercedes Nelly Balcázar Flores, renuncia al cargo de Técnico en Biblioteca III, Categoría Remunerativa STA, de la Dirección de Registro e Ingreso de la Dirección General de Centro Bibliográfico Nacional;

Que, de acuerdo al Artículo 34° de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, Decreto Legislativo N° 276, la carrera administrativa termina por fallecimiento, renuncia, cese definitivo y destitución, y;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE

Artículo Único.- DAR POR ACEPTADA, a partir del 24 de septiembre de 2009, la renuncia de la





RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 216-2009-BNP (Cont.)

servidora Mercedes Nelly Balcázar Flores, al cargo de Técnico en Biblioteca III, Categoría Remunerativa STA, de la Dirección de Registro e Ingreso de la Dirección General de Centro Bibliográfico Nacional, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



h. m.
HUGO NEIRA SAMANEZ
Director Nacional
De la Biblioteca Nacional del Perú